

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERCAMPO S.A.

En la ciudad de Quito, el día 02 de Abril del 2015 a las 15h00, en el inmueble ubicado en la calle de las Retamas E1-149 y Pablo Casals, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ERCAMPO S.A., con la presencia de las siguientes personas: el ingeniero Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar, titular del 80% de las acciones pagadas ingeniero Antonio Fernando Campoverde Gómez, titular del 20% de las acciones pagadas. El capital pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de diez dólares. Asisten también el ingeniero Antonio Campoverde Aguilar, Gerente General y el señor Andrés Felipe Campoverde Gómez, Presidente de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta la señora María Nancy Gómez Izquierdo, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto, el ingeniero Antonio Campoverde Aguilar, Gerente General de la Compañía.

Los presentes, por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El ingeniero Antonio Campoverde Aguilar, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2014. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.

Se da lectura al informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.
5. Notas a los Estados Financieros

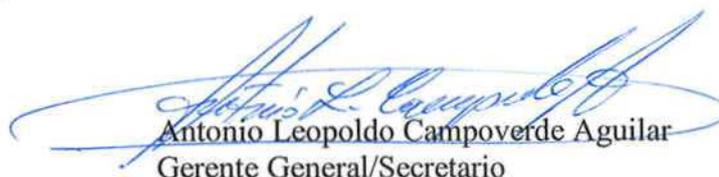
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 17h00.



Andrés Felipe Campoverde Gómez
Presidente



Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar
Gerente General/Secretario



Antonio Fernando Campoverde Gómez
Accionista